



BANDO

EL Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento

HACE SABER

APROBADO POR DECRETO DE LA ALCALDÍA LA LISTA COBRATORIA DEL **PADRON DE AGUA, BASURA, ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN DEL PRIMER SEMESTRE DE 2021**, SE EXPONE AL PUBLICO EN LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DURANTE EL PLAZO DE UN MES A EFECTOS DE QUE LOS INTERESADOS PUEDAN INTERPONER LOS RECURSOS QUE CONSIDEREN CONVENIENTES.

AL MISMO TIEMPO SE COMUNICA EL INICIO DEL COBRO DE LOS RECIBOS EN PERIODO VOLUNTARIO QUE ABARCA DESDE EL 19 DE JULIO AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

QUIENES NO TENGAN DOMICILIADOS LOS RECIBOS RECIBIRÁN UN AVISO EN SU DOMICILIO Y PODRÁN LIQUIDARLOS EN LA OFICINA DE UNICAJA DE MOJADOS O EN EL AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE TARJETA BANCARIA.

FINALIZADO EL PERIODO DE COBRO EN VOLUNTARIA SE INICIARA EL COBRO EN EJECUTIVA.

LO QUE SE HACE PUBLICO PARA GENERAL CONOCIMIENTO.

En Matapozuelos a en la fecha que consta al margen de este documento firmado electronicamente.

EI ALCALDE.- Firmado: CONRADO ISCAR ORDOÑEZ

